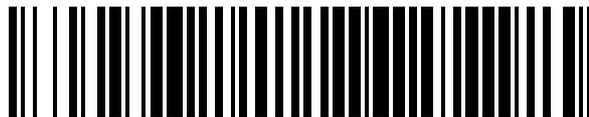


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 201 535**

21 Número de solicitud: 201731402

51 Int. Cl.:

H04M 1/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.11.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.12.2017

71 Solicitantes:

**PORRAS ANIEVAS, German (100.0%)
AVENIDA DEL CID, 89 BIS
09005 BURGOS ES**

72 Inventor/es:

PORRAS ANIEVAS, German

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Nuria

54 Título: **Mango extensible con cámara y trípode incorporado**

ES 1 201 535 U

DESCRIPCIÓN

Mango extensible con cámara y trípode incorporado

Campo de la invención

5 La presente invención se centra en el campo del de captura de video y/o fotografía e iluminación y más concretamente en un soporte extensible con una cámara incorporada dispuesta para tomar video y/o fotografías, y opcionalmente con luz incorporada y/o con trípode,

Antecedentes de la invención

10 Actualmente, con la popularidad de los teléfonos inteligentes y la capacidad que incorporan para la toma de fotos y/video en cualquier lugar y momento, es muy popular la captura de imágenes donde aparece al menos el propio usuario del dispositivo; lo que se denomina "selfie". Para que estas fotos y videos tengan mejor ángulo y también para fotos desde otras perspectivas, han proliferado los denominados "palos selfie".

15 De forma general estos dispositivos cuentan con un mango que puede ser o no extensible y donde, en el extremo final y contrario a donde se sitúa la empuñadura, se sitúa algún tipo de abrazadera o similar para colocar de forma no permanente el dispositivo móvil o cámara.

20 Estos dispositivos están pensados principalmente para uso recreativo, quizás en algún caso para uso por fotógrafos profesionales, pero no para un uso más práctico, como pueda ser tomar el video o la foto en ubicaciones de difícil acceso, por ejemplo, a ras del suelo o sin visibilidad clara y directa de lo que se quiere capturar.

Y, por otro lado, estos dispositivos actuales requieren del montaje de la cámara o móvil en el mango o palo cada vez que se quiere utilizar y su posterior desmontaje, lo que puede llevar a cierta inestabilidad del conjunto e inoperante en algunos entornos como los mencionados en el párrafo anterior y peligro de robo o sustracción y caída del mismo

Descripción de la invención.

La presente invención muestra un mango extensible con cámara (100) que comprende:

- un mango extensible (110),
- una cámara (130) ubicada en el extremo final de dicho mango (110) dispuesta para

captar imágenes o vídeos,

- donde dicha cámara (130) presenta un tubo flexible (170) dispuesto para poder orientar la posición de la cámara (130), y
- donde dicha cámara (130) cuenta con medios de comunicación para conectarse a un dispositivo externo a dicha cámara (130) desde el que se controla, a través de una aplicación instalada en dicho dispositivo externo, dicha cámara (130), y
- donde el dispositivo externo a dicha cámara es un dispositivo ubicado en el mango extensible o dicho dispositivo es externo al mango extensible con cámara (100).

Entre otras, esta solución presenta las siguientes ventajas:

- Permite disponer de un mango extensible con cámara y trípode incorporado y por tanto no hay que retirarlos en cada momento, estando dispuestos para ser usados de forma inmediata.
- El hecho de que la cámara incorpore un tubo flexible permite orientarla hacia el lugar que más interese, que en algunos casos puede ser de difícil accesibilidad para otro tipo de cámaras con mango.
- Como se ve en el siguiente apartado, a este dispositivo se le pueden acoplar otros elementos como espejos, recogedores, imanes u otros para capturar objetos o visionar de tal forma que hacen del dispositivo un objeto versátil para situaciones difíciles.
- Este dispositivo también se puede utilizar, gracias al trípode que incorpora, como dispositivo de video vigilancia, como por ejemplo para observar niños durmiendo, ver sin ser visto, etc.
- Este mango extensible con cámara permite la flexibilidad de ser operado desde un dispositivo externo, como pueda ser un móvil inteligente,
- El mango permite tener distancia de operabilidad para envío de imágenes y capturas a distancia.

Breve descripción de las figuras

Las anteriores y otras ventajas y características se entenderán más completamente a partir de la siguiente descripción detallada de realizaciones, con referencia a las siguientes

figuras, que deben considerarse de una manera ilustrativa y no limitativa.

Figura 1. Muestra un ejemplo de implementación esquemático de una realización de la invención. Se ve un mango extensible completamente extendido, con una cámara flexible en su extremo.

5 Figura 2. Muestra un esquema de ese mismo ejemplo de implementación, donde se ve, de forma ampliada, una vista lateral del extremo del mango extendido con la cámara flexible.

Figura 3. Muestra un esquema de ese mismo ejemplo de implementación, donde se ve, de forma ampliada, una vista trasera del extremo del mango extendido con la cámara flexible.

10 Figura 4. Muestra un esquema de ese otro ejemplo de implementación, donde se ve, de forma ampliada, una vista lateral del extremo del mango extendido con la cámara flexible, que incorpora opcionalmente un espejo.

15 Figura 5. Muestra un esquema de un ejemplo de implementación, donde se ve, de forma ampliada, una vista frontal del mango extendido a la altura de la mano, donde se observa el control de la cantidad de luz que entra en la cámara y un conector USB que va a la cámara por cableado interior.

Figura 6. Muestra un esquema de un ejemplo de implementación, donde se ve, de forma ampliada, una vista lateral del mango extendido a la altura de la mano, donde se observa el control de la cantidad de luz que entra en la cámara y un conector USB que va a la cámara por cableado interior.

20 Figura 7. Muestra un esquema de un ejemplo de implementación, donde se ve el dispositivo con el trípode extendido de tal forma que se puede mantener de pie.

Descripción detallada de la invención

25 La invención consiste en un mango extensible con cámara (100), es decir, en una cámara (130), que está adaptada a un mango extensible (110) que opcionalmente puede incorporar en extremo final del mango, en posición posterior o anterior a dicha cámara (130), uno o varios espejos (160) con el fin de hacer una foto, grabar video o visionar simplemente, buscar algún objeto en el suelo y lugares poco accesibles dependiendo de la posición de dichos espejos (160). Dichos espejos (160) pueden ser de cualquier forma y tamaño.

30 La cámara (130) puede ser, opcionalmente, una cámara (130) con un elemento o tubo flexible (170) entre la propia cámara (130) y su sujeción al mango, de tal forma que se

pueda orientar su posición en función de las necesidades en cada momento.

Opcionalmente el mango extensible con cámara (100) puede incorporar un trípode (180) en el mango extensible, de tal forma que puede mantenerse de pie cuando sea necesario.

5 Para poder ubicar ese espejo (130), o varios, en ese extremo final, se disponen unos medios para acople o sujeción (120), lo que permite visualizar cualquier objeto o realizar una foto desde otro ángulo. Dichos medios (120) pueden ser en forma de anillos o muescas y también se pueden emplear para acoplar un gancho o un recogedor, con el fin de recoger, por ejemplo, un objeto localizado con la cámara (130).

10 Opcionalmente se dispone de un cableado de la cámara (130) por el interior del mango extensible (110). Dicho cableado sigue una forma en espiral, lo que permite que no se rompa al plegar o desplegar el mango extensible (110).

15 Parte de dichos cables terminan en un adaptador o dispositivo (140) accesible desde el mango que permite regular la cantidad de luz que entra en el sensor la cámara (130), es decir, para controlar el diafragma de la misma. Este adaptador (140) puede ser accionado, por ejemplo, a través de una rueda o cualquier otro medio equivalente que a su vez puede servir de botón de accionamiento a la hora de ejecutar la foto o vídeo.

20 Opcionalmente, parte de los cables pueden terminar en un conector tipo USB (150) o similar, lo que permite funciones como suministrar energía a la cámara (130) o a sus baterías en el caso de que las lleve, o controlar la visualización y disparar conectándolo a un dispositivo externo, como pueda ser, con carácter no limitante, un móvil inteligente, una Tablet, un PC o un reloj inteligente, un dispositivo de visualización tipo gafas, etc.

Opcionalmente, en vez de llevar cables por el interior del mango extensible (110), se dispone dicho conector tipo USB (151) o similar en la parte superior del mango, cercano a la cámara (130).

25 Dicho control de la cámara (130) para visualizar la toma y accionar el disparo de la fotografía o inicio y parada del video se puede realizar desde un móvil, Tablet, PC, etc., de forma opcional, también se puede realizar a través de una conexión inalámbrica, con carácter no limitante, del tipo WiFi, Bluetooth, 2G, 3G, 4G o similar que incorpore la cámara (130) y por tanto saber en todo momento donde se enfoca y/o localizar un objeto o realizar una foto o grabación desde otro ángulo y así obtener resultados satisfactorios.

30 Opcionalmente puede incorporar, en la parte donde se sujeta el mango, con la mano, un

soporte para sujetar un móvil, Tablet, etc. siendo más fácil de manipular en caso de ser necesaria la otra mano para sujetarse.

5 Opcionalmente el mango incorpora una ranura donde va incluida una tarjeta de memoria, por ejemplo, de forma no excluyente, una MINI SD, con el fin de que quede guardada la información en el propio mango; permitiendo mantener la información en el caso, por ejemplo, de pérdida del móvil, Tablet, etc.

Opcionalmente la cámara incorpora una fuente de luz para permitir una mejor toma de la fotografía y/o video.

REIVINDICACIONES

1. Mango extensible con cámara (100) **caracterizado porque** comprende:

- un mango extensible (110),
- una cámara (130) ubicada en el extremo final de dicho mango (110) dispuesta para captar imágenes o vídeos,

donde dicha cámara (130) presenta un tubo flexible (170) dispuesto para poder orientar la posición de la cámara (130),

donde dicha cámara (130) cuenta con medios de comunicación para conectarse a un dispositivo externo a dicha cámara (130) desde el que se controla, a través de una aplicación instalada en dicho dispositivo externo, dicha cámara (130), y

donde el dispositivo externo a dicha cámara es un dispositivo ubicado en el mango extensible o dicho dispositivo es externo al mango extensible con cámara (100).

2. Mango extensible con cámara (100) según la reivindicación 1 **caracterizado porque** el extremo final de dicho mango (110) incorpora medios de sujeción (120) para poder ubicar un espejo (160), un gancho o cualquier otro elemento de recogida de objetos.

3. Mango extensible con cámara (100) según la reivindicación 2 **caracterizado porque** dichos medios de sujeción (120) son en forma de anillo o muescas, pudiéndose sujetar en cualquier punto de la cámara o mediante clip o cualquier medio de sujeción.

4. Mango extensible con cámara (100) según la reivindicación 1 **caracterizado porque** dicho mango (110) incorpora un puerto USB en el extremo inicial (150) o en el superior (151), dispuesto para suministrar a través de él energía a la cámara (130) o para su control a través de la conexión en dicho puerto USB (150, 151) de dicho dispositivo externo.

5. Mango extensible con cámara (100) según la reivindicación 1 **caracterizado porque** los medios de comunicación con los que cuenta dicha cámara (130) para conectarse a dicho dispositivo externo a dicha cámara (130) son medios inalámbricos, como, por ejemplo, Wifi, Bluetooth, 2G, 3G o 4G.

6. Mango extensible con cámara (100) según la reivindicación 1 **caracterizado porque** el

dispositivo externo al que se conecta la cámara (130) para ser controlada es una Tablet, un móvil inteligente, un PC, un reloj inteligente o un dispositivo de visualización del tipo gafas o el mismo mango.

- 5 7. Mango extensible con cámara (100) según la reivindicación 1 **caracterizado porque** dicho mango (110) incorpora en el extremo inicial, un dispositivo (140) conectado a la cámara (130) para controlar la apertura del diafragma de dicha cámara (130) y/o para accionar la toma de foto y/o video.
- 10 8. Mango extensible con cámara (100) según la reivindicación 1 **caracterizado porque** dicho dispositivo (140) para controlar la apertura del diafragma de dicha cámara (130) tiene forma de rueda o tiene forma de botón.
9. Mango extensible con cámara (100) según la reivindicación 1 **caracterizado porque** dicha cámara (130) es una cámara que permite hacer fotos, videos o ambas cosas.
- 15 10. Mango extensible con cámara (100) según la reivindicación 4 o 7 **caracterizado porque** el cableado entre la cámara (130) y dicho conector USB (150) y/o dicho dispositivo (140) conectado a la cámara (130) para controlar la apertura de su diafragma es un cableado que va por el interior de dicho mango extensible (110), con enrollado en espiral, del tal forma que se adapta a cuando se extiende o se encoje dicho mango extensible (110).
- 20 11. Mango extensible con cámara (100) según la reivindicación 1 **caracterizado porque** dicho mango (110) cuenta con una tarjeta de memoria del tipo SD, mini SD o similar dispuesta para almacenar la información recogida por la cámara (130).
12. Mango extensible con cámara (100) según la reivindicación 1 **caracterizado porque** comprende un trípode ubicado en dicho mango (110).
- 25 13. Mango extensible con cámara (100) según la reivindicación 1 **caracterizado porque** comprende un soporte en dicho mango (110) dispuesto para sujetar un dispositivo tipo móvil, Tablet o equivalente.
14. Mango extensible con cámara (100) según la reivindicación 1 **caracterizado porque** dicha cámara (130) incorpora una fuente de luz.

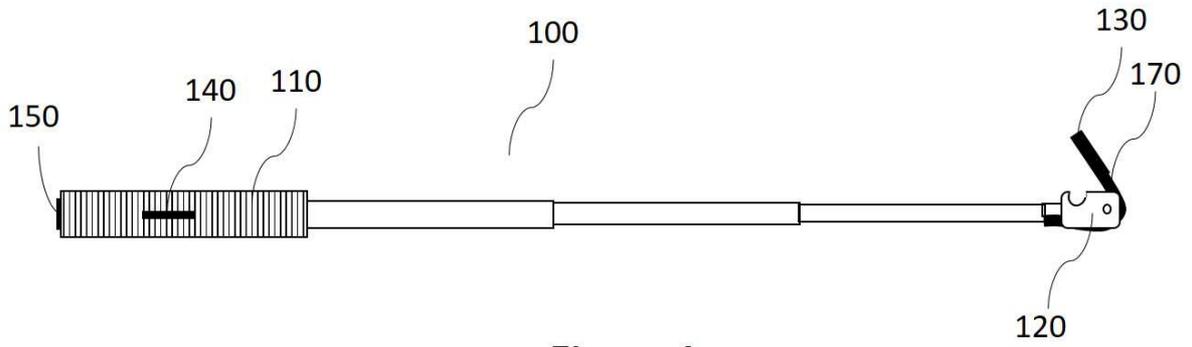


Figura 1

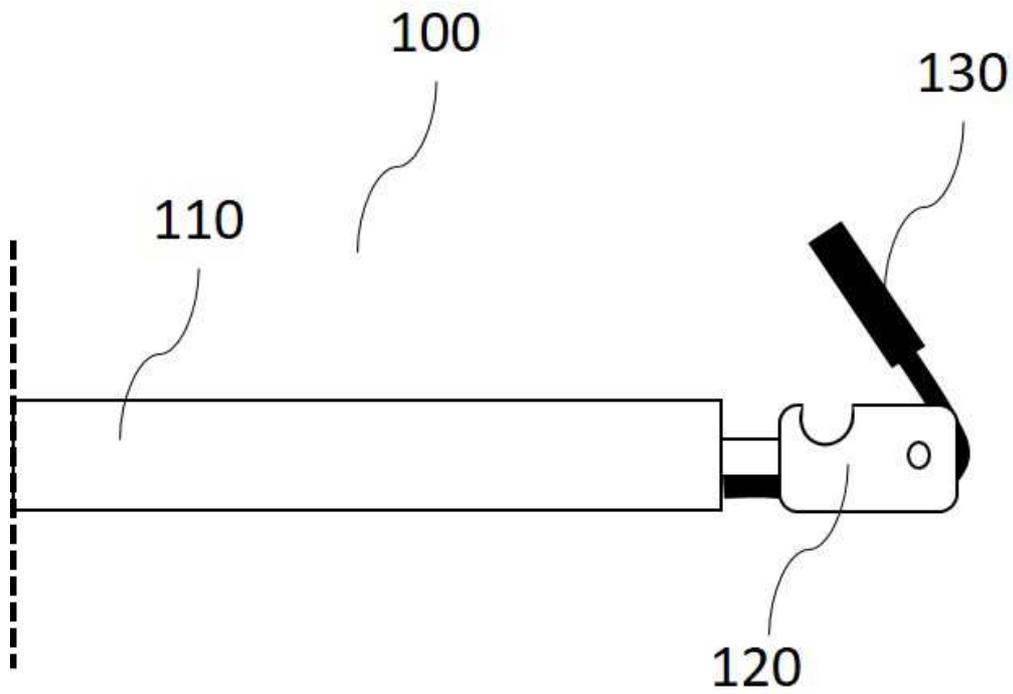


Figura 2

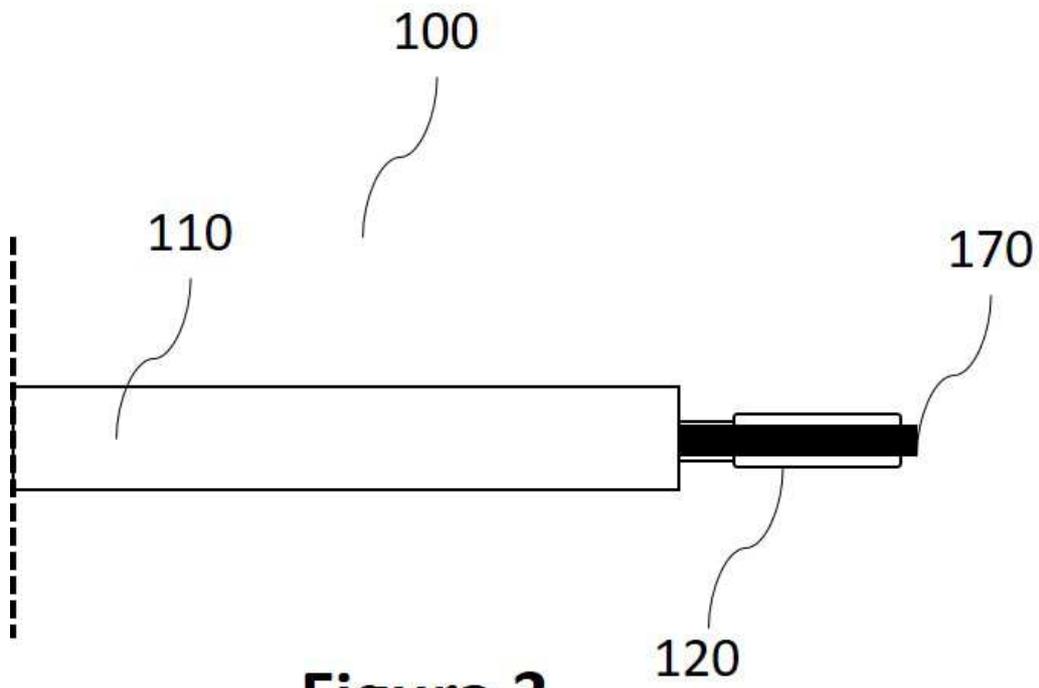


Figura 3

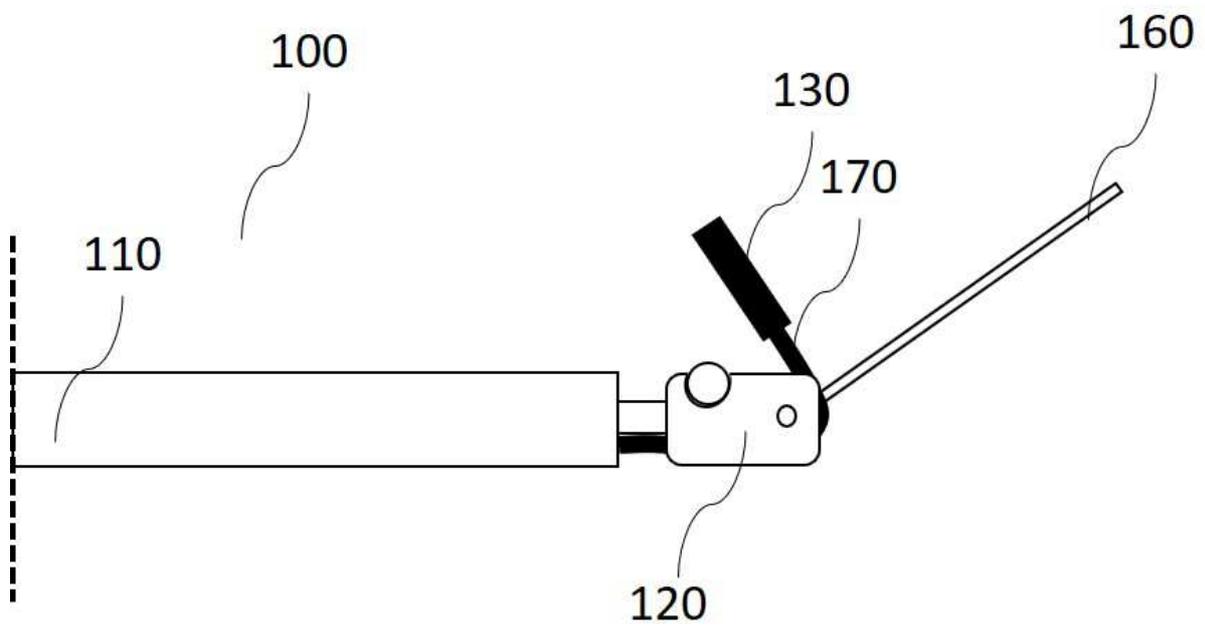


Figura 4

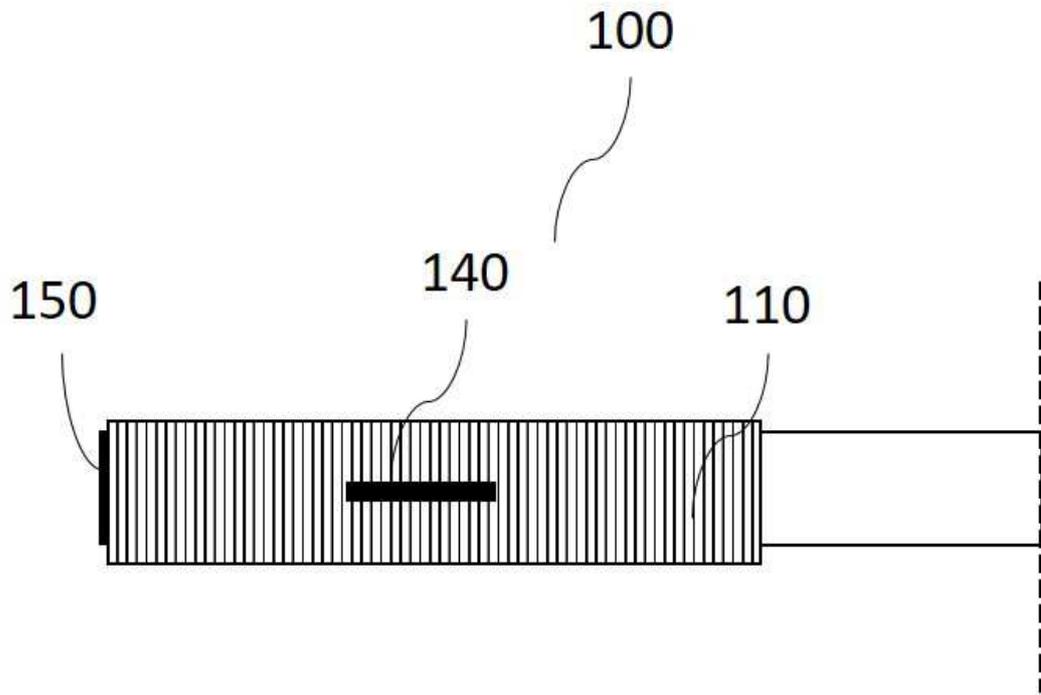


Figura 5

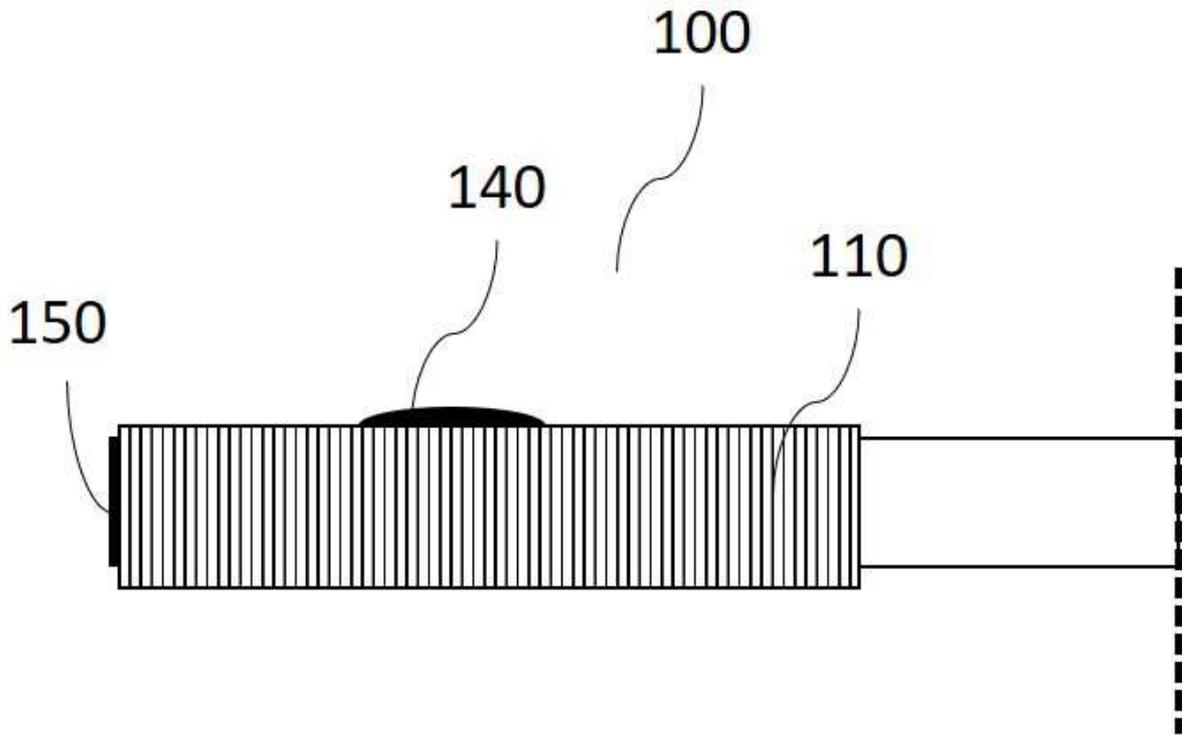


Figura 6

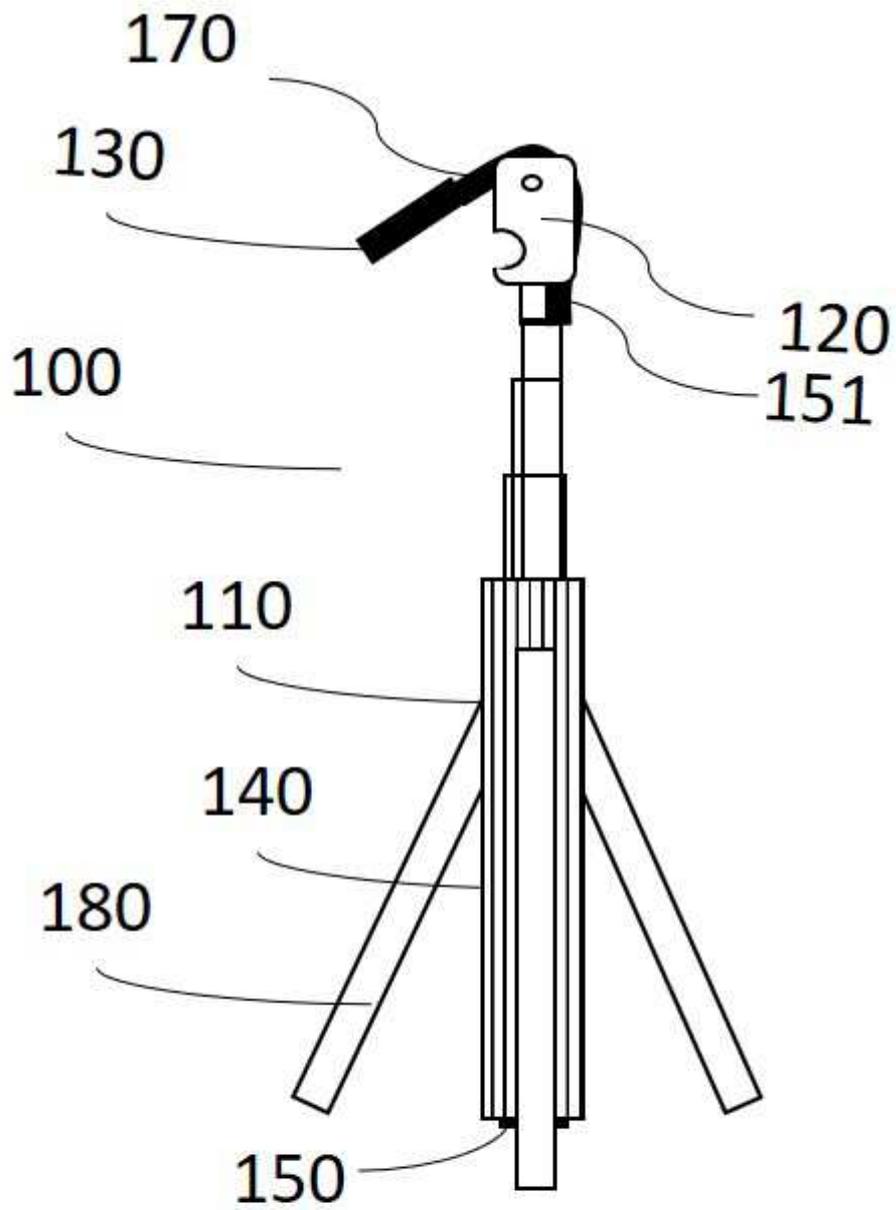


Figura 7